



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.087.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO LEONARDO VEGA FUICA, PSICÓLOGO, DE LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ" Y OTRAS UNIDADES EDUCATIVAS.

LAJA, 04 ABR. 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.221 del 30.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Leonardo Valentin Vega Fuica, Psicólogo, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", F-976 "La Colonia", G-982 "Puente Perales" y CEIA "Rubén Campos López".
2. Contrato de Trabajo del Sr. Leonardo Valentin Vega Fuica de fecha 11.03.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 04.03.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Leonardo Valentin Vega Fuica
RUT	
Fecha cesación	a contar del 01 de marzo del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓